

RESOLUCIÓN N° 509-SRT-2013

Tartagal, 20 de Noviembre de 2013

VISTO

La nota presentada por la Bioq. Viviana Heredia, mediante la cual solicita autorización y auspicio para la realización del Proyecto "Promotores Comunitarios de Donación Gratuita y Voluntaria de Sangre", con participación estudiantil, que se llevó a cabo el día 09 de noviembre de 2013 en la Plaza San Martín de la ciudad de Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Proyecto estuvo destinado a formar Promotores Comunitarios de Hemodonación Voluntaria de Sangre;

Que la propuesta presentada tuvo los antecedentes necesarios para su aprobación: curriculum vitae de los responsables, presentación de los objetivos, fundamentación, descripción de las actividades previas y posteriores a la colecta, condiciones que deben cumplir los alumnos de la carrera de Enfermería, entre otros;

Que esta actividad se hizo en conjunto con el Banco de Sangre del Hospital Juan D. Peón;

Que el presente evento tuvo como objetivo principal generar y formar Promotores Comunitarios de Hemodonación que trabajando en forma conjunta con el Banco de Sangre del Hospital Tartagal, promuevan la captación de donantes de sangre voluntarios;

Que esta propuesta fue aprobada en sesión del Consejo Asesor, por unanimidad, el día 14 de noviembre de 2013;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- AUTORIZA Y AUSPICIA del Proyecto "Promotores Comunitarios de Donación Gratuita y Voluntaria de Sangre", con participación estudiantil, que se llevó a cabo el día 09 de noviembre de 2013 en la Plaza San Martín de la ciudad de Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Bioq. Viviana Heredia, CEUTa, Coordinación de Extensión Universitaria de Sede Regional Tartagal, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal




Esp. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal